



REGLAMENTO DEL NATATORIO - Anexo I

Este reglamento tiene el objeto de contribuir a favorecer el disfrute y garantizar la seguridad de todos los que concurrimos a la pileta. Les solicitamos colaborar con el cumplimiento del mismo, buscando el bien de todos.

- El **guardavidas** es la máxima autoridad dentro del predio de la pileta. Solicitamos estar atentos a sus recomendaciones y sugerencias. El tiene la facultad de suspender las actividades por algún cambio climático (tormentas eléctricas, vientos fuertes) o por cualquier otro motivo que él considere conveniente.
- El natatorio sólo quedará habilitado si el guardavidas se encuentra presente.
- Al ingresar al club, todos los socios o invitados participantes de las clases, deberán mostrar su carnet del club con revisión médica al día. Al hacer esto, recibirán una **pulsera reglamentaria** que indicará que están en condiciones de ingresar al natatorio. Solicitamos usarla en un lugar visible durante toda la estadía.
- Antes de ingresar a la pileta todos los nadadores deberán darse una ducha.
- Para ingresar al predio de la pileta, solicitamos concurrir con la vestimenta adecuada: traje de baño, ojotas, gorra de baño. NO se permitirá ingresar con calzado de calle.
- Los niños menores de 6 años para ingresar a la pileta grande, deberán estar acompañados por un adulto responsable.
- Los menores de 4 años (hasta Junio de 2018) podrán hacer uso de la pileta exclusiva para niños. No podrán ingresar a la pileta grande.
- Se prohíbe consumir alimentos y/o bebidas dentro del sector pileta, exceptuando agua.
- Para aquellos que concurran a clases de natación, se ruega puntualidad con los horarios de establecidos.
- Durante el horario de clases de natación, se encontrarán habilitados 2 andariveles en forma permanente para uso de dichas clases. Cuando los



SUBCOMISIÓN DE NATACIÓN

profesores lo soliciten, podrá habilitarse un andarivel en forma transversal, tanto en la parte honda como en la parte baja.

- Se dispondrá de un andarivel para nado libre de los socios en forma permanente durante los horarios de lunes a sábado en que la pileta esté habilitada, salvo excepción en situaciones puntuales como alguna actividad recreativa. Si estuviera habilitado un andarivel transversal en alguna de las cabeceras, este andarivel de nado libre será más corto.
- Los domingos se podrá disponer de un andarivel de nado libre hasta las 15 horas, horario en que la pileta quedará destinada exclusivamente a fines recreativos.

REVISACION MÉDICA:

- Sólo se permitirá el ingreso al natatorio con la revisión médica vigente.
- Para realizar la revisión médica, deberán presentarse con carnet al día, traje de baño y ojotas. Se recomienda realizarla con anticipación al horario de la clase.
- **El duplicado de carnet por pérdida, tendrá un costo de \$15.**
- Habrá un lugar designado dentro del predio de la pileta, exclusivo para que los no socios dejen sus pertenencias. Solicitamos que no lo hagan dentro del vestuario.

Muchas gracias por su colaboración.